

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN Nº 8000000741

VP-RTO-LIC-026

CE-001 - CONTRATO SERVICIOS DE INGENIERÍA DE FACTIBILIDAD

PROYECTO SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA POR EXPLOTACIÓN ZONA NORESTE RAJO, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC

JUNIO 2019

CE-001 – CONTRATO SERVICIOS DE INGENIERÍA DE FACTIBILIDAD PROYECTO SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA POR EXPLOTACIÓN ZONA NORESTE RAJO

DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC

INDICE

1.	DI	SPOSICIONES GENERALES	3
2.	EN	ICARGO A LICITAR	3
	2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
	2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	7
	2.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN	8
3.	ΑN	ITECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	8
4.	RE	QUISITOS PARA PRECALIFICAR	8
	4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	
	4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	9
5.	ΑN	ITECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	10
	5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	10
	5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	10
	5.3.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD	10
	5.4.	ANTECEDENTES LEGALES	11
6.	PC	STULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	11
7.	C/	ALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	13

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado "SERVICIOS DE INGENIERÍA DE FACTIBILIDAD PROYECTO SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA POR EXPLOTACIÓN ZONA NORESTE RAJO, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC".

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Vicepresidencia de Proyectos tiene el objetivo de contratar, en forma integral, la ejecución, de todas las actividades, directas e indirectas, que se requieren para desarrollar la Ingeniería de Factibilidad del Proyecto, para generar la información técnica de diseño y la construcción de las obras del Proyecto.

El Proyecto tiene como objetivo dar continuidad operacional a la lixiviación primaria de minerales oxidados, para lo cual requiere expandir la explotación actual de la mina, más específicamente la zona Noreste del actual Rajo. Esta expansión requiere, por motivos operacionales y de seguridad, desmantelar, reubicar, reemplazar y/o complementar toda la infraestructura y equipos existentes sobre las áreas a explotar y sobre una franja de seguridad de 200 metros alrededor de las mismas (ver Figura 2-1). El proyecto incluye las siguientes actividades:

- Reemplazar el chancador de óxidos e infraestructura mina asociada (Área Norte).
- Reemplazar el chancador de sulfuros y modificar parte de la correa overland existente que transporta mineral a la División Chuquicamata (Área Este).

En general, se requiere desarrollar una ingeniería de factibilidad para diseñar, estimar las cantidades de obra, las cubicaciones, el costo de capital, el costo de operación, constructibilidad, análisis de riesgos de las opciones identificadas en el estudio de prefactibilidad, ya realizado.

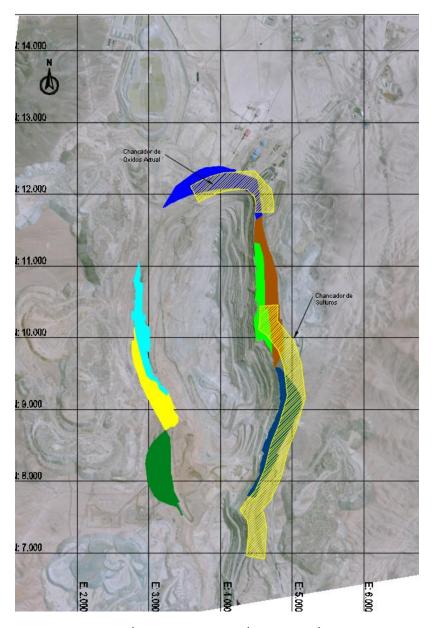


Figura 2-1. Áreas de explotación Área Norte y Área Este

El desarrollo del Área Este considera, a grandes rasgos, las siguientes actividades:

- Montaje de nuevo Chancador de Sulfuros en nueva ubicación, considerando todas las obras necesarias para su instalación y operación
- Conexión de nuevo Chancador con correa Overland existente modificada
- Desmontaje del actual Chancador de Sulfuros
- Desmontaje del tramo de la actual correa Overland que cruza la franja de seguridad del área

La ubicación de cada una de las instalaciones afectadas por el desarrollo de la Zona Este, así como la mejor ubicación para los nuevos equipos resultado de la Ingeniería de

Prefactibilidad, se muestra en la Figura 2-2. No obstante lo anterior, es parte del alcance de la ingeniería de Factibilidad ratificar estas ubicaciones.



Figura 2-2. Instalaciones Nuevas y Afectadas desarrollo Zona Este

El desarrollo del Área Norte considera, a grandes rasgos, las siguientes actividades:

- Montaje de nuevo Chancador de Óxidos en nueva ubicación, considerando todas las obras necesarias para su instalación y operación
- Modificación de la correa CV-101 para adaptarla a la nueva posición del chancador
- Desmontaje del actual Chancador de Óxidos
- Desmontaje del tramo de la actual correa Overland
- Construcción de toda la Infraestructura Mina que presenta interferencias con el área de explotación o con la franja de seguridad de 200 metros de la misma. Destacan en este punto:
 - 1. Oficinas Mina
 - 2. Planta Bischofita Cachimba
 - 3. Planta TAS
 - 4. Casino Mina
 - 5. Casa Cambio
 - 6. Oficinas de Contratistas
 - 7. Patio Neumáticos
 - 8. Taller Neumáticos
 - 9. Lavado Camiones

- 10. Cambio Tolvas
- 11. Patio Componentes
- 12. Petrolera
- 13. TK sin uso
- 14. Estacionamiento CaEx 1
- 15. Estacionamiento CaEx 2
- 16. Estacionamiento CaEx 3
- 17. Estacionamiento CaEx 4
- Desmontaje de toda la infraestructura detallada en punto anterior

La ubicación propuesta en prefactibilidad de cada una de las instalaciones afectadas por el desarrollo del Área Norte se muestra en la Figura 2-3:

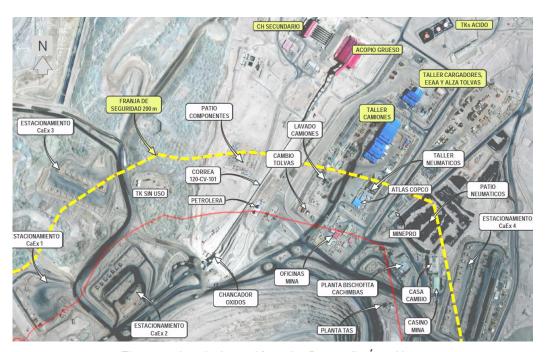


Figura 2-3 Instalaciones Afectadas Desarrollo Área Norte

La ingeniería de pre-factibilidad desarrollada determinó que las mejores ubicaciones para la instalación de todos los equipos e infraestructura afectados por la expansión del Área Norte son las que se muestran en la Figura 2-4. No obstante lo anterior, es parte del alcance de la ingeniería de Factibilidad ratificar estas ubicaciones.

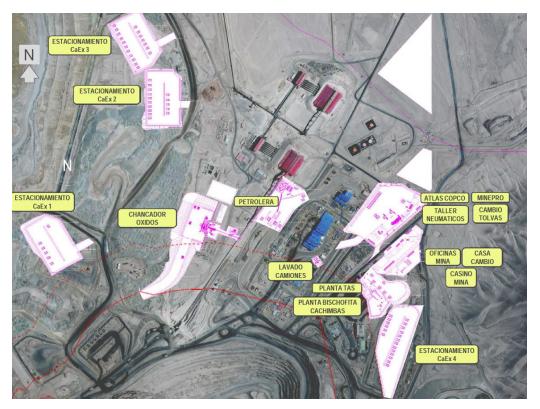


Figura 2-4 Ubicación propuesta de las nuevas Instalaciones

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de las principales actividades del servicio de Ingeniería a ejecutar son las siguientes:

- Desarrollo de Entregables de Ingeniería a nivel de Factibilidad para las siguientes disciplinas:
 - Programación
 - Estimaciones
 - Riesgos
 - Multidisciplina
 - Civil
 - Hormigón
 - Estructuras
 - Mecánica
 - Cañerías
 - Electricidad
 - Automatización
 - Informática Industrial
 - Telecomunicaciones

- Procesos
- Eficiencia Energética
- Medioambiente y Sustentabilidad
- Seguridad y Salud Ocupacional
- Constructibilidad
- Talleres
- Servicios de Georadar y Nube de Puntos
- Rastreo, localización y demarcación de UXO's

Los mínimos entregables por disciplina estarán de acuerdo a la normativa de Codelco al respecto, pero serán los típicos requeridos para ingeniería de factibilidad

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

- El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 11 meses (330 días)
- La fecha estimada de inicio de la ejecución es enero de 2020.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que las empresas puedan estimar en forma aproximada el monto del futuro contrato y decidan su participación en este proceso de precalificación, se informa que esta ingeniería de Factibilidad requerirá de la elaboración de entre 1.800 y 2.400 entregables, considerando las disciplinas y actividades indicadas en el punto 2.2 de este documento.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso es una instancia previa a la de Licitación y en éste se evaluará a los Postulantes de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, siendo necesario que, en primer lugar, éstos cumplan con las exigencias técnicas para continuar con las demás evaluaciones señaladas.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los tres últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO		REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	•	Acreditar experiencia (en los últimos 5 años) en servicios similares con empresas mineras, en que la empresa consultora es la responsable de gestionar el servicio completo, indicando nombre del contrato, mandante, cantidad de Horas Persona (HP), disciplinas desarrolladas y monto del contrato Acreditar la ejecución de, al menos, un contrato superior a los USD 10 millones en los últimos 5 años en servicios similares. Presentar Curriculum Vitae (CV) para los siguientes cargos clave: - Gerente de Proyecto - Jefe de Ingeniería - Especialista en Constructibilidad Donde se demuestre la experiencia de estos profesionales en proyectos similares.

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

Los Postulantes deberán presentar Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

Además, deben presentar el listado de los contratos en ejecución.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

- a. El Postulante deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Éste debe contar con la siguiente información para los últimos 24 meses:
 - Tasa de Frecuencia (TF),
 - Tasa de Gravedad (TG)
 - Número de Accidentes fatales (AFT), para los siguientes períodos:
 - Julio 2017 Junio 2018
 - o Julio 2018 a la fecha

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

- b. Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- c. Si la empresa tiene un Sistema de Gestión Certificado (SGS), como los indicados a continuación, de adjuntar el certificado correspondiente:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables
- d. Si la empresa cuenta con evaluación RESSO (estándar Codelco), debe adjuntarla.

5.4. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del <u>Portal de Compras de CODELCO</u>, por lo que para participar, las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en la plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

 Héctor Patricio Bozo M., Especialista Avanzado de Contratos Vicepresidencia de Proyectos; hbozo@codelco.cl (con copia a ffran001@contratistas.codelco.cl).

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del Llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA. RUT RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN **COMUNA CIUDAD CONTACTO TELÉFONO EMAIL** IVA Indicar SI o NO **RETENCIÓN 10%** Indicar SI o NO ORGANIZACIÓN DE COMPRA PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el <u>Registro de Contratistas y Proveedores</u> <u>de CODELCO</u>, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	24-06-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	01-07-2019	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico hbozo@codelco.cl	Hasta el día 04-07- 2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°800000741	08-07-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°800000741	19-07-2019	Hasta las 23:59 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 09-08- 2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.